



RESOLUCION No.

201905000704

02/09/2019 11:11:27

PRESUPUESTO

RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2019.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 del Consejo Directivo, se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Se requiere realizar un traslado de recursos dentro del capítulo de Inversión para cubrir los gastos de contratación de Docentes de Cátedra, Su Seguridad Social y Prestaciones Sociales para dar cumplimiento a las actividades del semestre 2019-2 por un valor total de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$3.659.227.143).**
4. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
5. El Vicerrector de Investigación y Docencia solicitó este traslado a través del comunicado 201901006396 del 02 de septiembre de 2019.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro a contracreditarse mediante esta resolución, a través de comunicación del 02 de septiembre de 2019.





7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$3.659.227.143)**,

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$3.659.227.143)** en el siguiente rubro y valor:

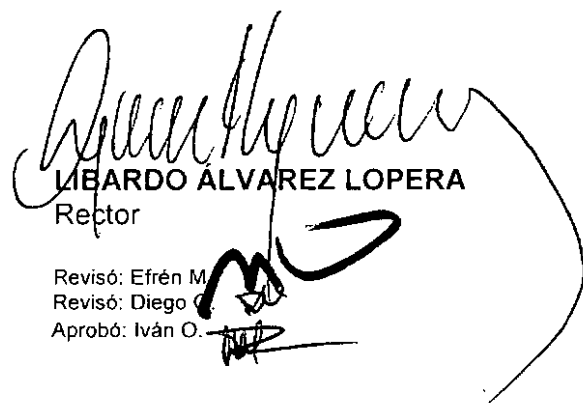
Rubro	Concepto	Acreditar
2306110100101001	Fortalecimiento de educación superior en el Politécnico JIC	3.659.227.143
TOTAL :		\$3.659.227.143

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$3.659.227.143)**, en el siguiente rubro y valor:

Rubro	Concepto	Contracreditar
2306110100101002	mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación	3.659.227.143
TOTAL :		\$3.659.227.143

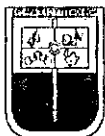
ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Rector

Revisó: Efrén M.
Revisó: Diego C.
Aprobó: Iván O.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO
DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

INFORMA:

Que en el Presupuesto que se ejecuta de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro; recursos que pueden destinarse para atender otros rubros presupuestales de Inversión:

Rubro	Concepto	Contracreditar
2306110100101002	mejoramiento del acceso equitativo y	3.659.227.143
TOTAL :		\$3.659.227.143

Lo anterior para cubrir los gastos de contratación de Docentes de Cátedra, Su Seguridad Social y Prestaciones Sociales para dar cumplimiento a las actividades del semestre 2019-2.

Medellín, 02 de septiembre de 2019.

JESÚS EFREN MARULANDA CARMONA.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



20510701 - 201901006396

Medellín, 02/09/2019

Doctor
DIEGO LEON QUICENO CALDERON
Director Financiero
Medellín

Asunto: Solicitud Traslado Presupuestal

Cordial saludo.

Con el fin de atender las necesidades correspondientes a la contratación de cátedra, salud, pensiones y prestaciones sociales de los mismos, comedidamente le solicito se inicie el trámite de traslado presupuestal por un monto de \$3.659.227.143 pesos (Tres mil seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos veintisiete millones, ciento cuarenta y tres mil pesos). Lo que permitirá el correcto funcionamiento de la cátedra para culminar el semestre 2019 - 2.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente.

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO
VICERRECTOR (A) INSTITUCION UNIVERSITARIA



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC



SC6206-1